

Declaración Fenpruss ante resultados del plebiscito constitucional

Ante lo ocurrido en el proceso electoral que terminó por rechazar la posibilidad de contar con una nueva Constitución, el Directorio Nacional de la Confederación Fenpruss, organización sindical que representa a las y los profesionales de la salud pública de Chile desde Arica a Puerto Williams, declara:

1.- Saludamos el proceso democrático celebrado este 4 de septiembre que convocó a más de 13 millones de electores, con un histórico 85.8% de participación. Estamos convencidos y convencidas de **que la necesidad de cambios estructurales se mantiene intacta**, pero también reconocemos que esas aspiraciones no lograron conjugarse adecuadamente con la necesidad de certezas de la población en un escenario de importante inseguridad económica, alzas, desempleo y otras múltiples problemáticas derivadas principalmente del periodo de pandemia. Cuestiones que también son expresión de la crisis que se vive en el planeta entero.

2.- Quienes respaldamos la nueva Constitución hemos sido derrotados con un porcentaje de 61.86%, sorpresivo para todos los sectores. Esto nos debe llamar a un profundo proceso de reflexión entre las organizaciones sociales y sindicales que promovimos activamente la opción derrotada.

3.- Queremos agradecer a todas las bases de nuestra Confederación que se desplegaron promoviendo el Apruebo, consecuencia lógica de la política de defensa de la salud pública asumida desde nuestro nacimiento como organización. También declaramos que respetamos profundamente a nuestros socios y socias que optaron por la opción del Rechazo haciendo

uso de su derecho personal a decidir.

4.- En consecuencia con lo anterior, consideramos imprescindible **continuar el avance hacia un Sistema Universal de Salud que incorpore un nuevo estatuto para las y los trabajadores**, camino ya iniciado por este gobierno, y que permitirá establecerla como un derecho garantizado para la ciudadanía. Reafirmamos nuestro compromiso con las gestiones y acciones necesarias para impulsar las reformas que la hagan viable.

5.- Al mismo tiempo, iniciaremos un camino de consulta y diálogo con nuestras bases, socias y socios con el fin de evaluar el camino a seguir como organización ante los resultados que abren un nuevo escenario en el país. **Escuchar a nuestros más de 14 mil afiliados a nivel nacional es una prioridad en estos momentos.**

6.- Por último, a la luz del contexto, consideramos imprescindible un **cambio profundo en la manera de encarar la organización de las y los trabajadores**. La CUT debe apostar por la unidad y masividad, incorporando a todas las organizaciones sindicales en los espacios que sean necesarios, con la sola condición de que su eje de acción sea consistente con la defensa de los derechos de los trabajadores. Este el único camino para avanzar en la **profundización de un Estado social de derecho.**

CONFEDERACIÓN FENPRUSS